

raza anglo-sajona, á absorber la nuestra y dominar nuestro suelo. *El Zurriago*, fundado por Gómez de la Cortina, fué una publicación que le acarreó justa celebridad, y tuvo tres épocas. No puede negarse que ese periódico de crítica ejerció una verdadera magistratura en la prensa mexicana.

"Gómez de la Cortina, dice uno de sus biógrafos refiriéndose al *Zurriago*, era un Argos á quien nada se le escapaba. Todo caía bajo su vista para analizarlo, y pocos monumentos literarios ofrecerán nuestros anales en que aparezcan combinados la lógica, la crítica más juiciosa, el buen gusto, las sales de la sátira empleadas con oportunidad y discreción, la belleza del estilo y la pureza del lenguaje. No fué esto sólo lo que le dió justa celebridad, sino las reformas y mejoras notables que introdujo en la índole del periodismo y en la polémica de la prensa."

Cualquiera, después de saber el número de obras publicadas por Gómez de la Cortina, y después de oír la relación de los empleos y cargos que obtuvo, creerá que no pudo haberle quedado aún tiempo para otros trabajos, y sin embargo, quien tal piense, equívocase. Después del fallecimiento de Gómez de la Cortina, se encontró todo un tesoro de manuscritos suyos, inéditos aún, y cuya lista, por larga que sea, debemos reproducir en este lugar, porque demuestra, mejor que el panegirista más ferviente, la asombrosa fecundidad, el inmenso caudal de variados conocimientos y la siempre infatigable consagración de Gómez de la Cortina al estudio; pudiendo decirse, sin temor de errar, que *ninguno* de los sabios mexicanos del siglo actual, ha poseído la suma de ciencia que Gómez de la Cortina.

Hé aquí la lista de sus manuscritos:

"Un rico y escogido material para la biografía de españoles célebres, de que dejamos hecha mención y á cuya obra dió principio.—Un diccionario diplomático, casi concluido, con un curioso é interesante artículo sobre la historia de la diplomacia.—La continuación ó suplemento de su antiguo diccionario de sinónimos.—Examen crítico de la gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española.—Una gramática castellana compuesta por él mismo.—Estudios ideológicos sobre la lengua castellana para el uso de las escuelas de instrucción primaria.—Un vocabulario de correspondencias castellanas.—Un tratado sobre estudios gramaticales, con su prólogo.—Una colección de voces y frases castellanas que no se hallan en el Diccionario de la Academia, pero que se encuentran usadas por autores de primer orden.—Un pequeño tratado sobre etimología.—Un diccionario de voces antiguas.—Otro neológico castellano.—Pequeña colección de voces castellanas que no tienen traducción directa en la lengua francesa.—Significación de los nombres castellanos más usuales.—Paremiografía ó colección de frases proverbiales (refranes).—Colección de frases castellanas, que leídas al revés dicen lo mismo ó expresan otra cosa.—Un diccionario comenzado, olográfico español, de nombres y descripciones de las armas antiguas, usadas tanto en la milicia como en la caballería.—Apuntes sobre la propiedad del idioma castellano y voces anticuadas usadas en el "Quijote."—Uso de las *preposiciones* de la lengua castellana.—Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes.—Diccionario completo, con su prólogo, sobre significación de las voces, según su terminación.—Vocabulario de voces poéticas.—Vocabulario de voces onomatópicas.—Observaciones y apuntes sueltos sobre la lengua castellana.—Apuntes sueltos sobre apellidos castellanos.—Excepciones prosódicas.—Tratado pequeño de etimología.—Un índice de las cosas notables que se encuentran en las notas de D. Diego Clemencín.—Una colección de textos latinos, curiosos y elegantes, sagrados y profanos.—Otra de epígrafes.—Otra de abreviaturas latinas epigráficas.—Diccionario de voces necesarias para el estudio de la cos-

mografía, geografía y topografía, para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes.—Apuntes para formar un prontuario cronológico de México, que debía comprender las fechas de los primeros acontecimientos desde el año de 1500 hasta nuestros días.—Apuntes para la historia de las armas ofensivas y defensivas.—Nomenclatura científica de plantas y de animales de la República Mexicana.—Tratado de la nobleza española.—Proyecto de un Diccionario sobre la Francia católica.—Diccionario militar antiguo.—Juicio crítico sobre las obras de Rousseau.—Artículo sobre el origen de los mosaicos.—Ocios de José Gómez de la Cortina.—Poliantea ó apuntes sueltos sobre varias materias.—Reducción de la escala del barómetro por la diferencia de alturas.—Diccionario seismológico, casi concluido.—Vocabulario de apellidos ilustres de españoles.—Disertación sobre una piedra del tiempo de los fenicios, encontrada cerca de Conil, en España, y remitida á la Real Academia de la Historia.—Índice ó tablas de los cuatro tomos del ensayo político del barón de Humboldt.—Observaciones sobre los terremotos, obra no concluida, acompañada del material para continuarla.—Vocabulario de inventos y descubrimientos útiles.—Notas á varias gacetas mexicanas.—Noticias sacadas del índice de manuscritos de la Biblioteca Real, por él y el Sr. Mollinedo, para formar el diccionario biográfico.—Tratado pequeño sobre posiciones geográficas, alturas barométricas y observaciones termométricas.—Varios legajos con multitud de pensamientos sueltos, propios y ajenos.—Un cuaderno que contiene varias composiciones poéticas, entre ellas una denominada "La Mariposa," y otra "El Clásico y el Romántico," que merecieron el juicio favorable del famoso literato español D. Ramón Mesonero Romanos.

Después de insertar esa larga lista, continúan así los Sres. Romero y Pereda:

"La simple enumeración que acabamos de hacer de los trabajos inéditos del Sr. Cortina, revela, más que cuanto nosotros pudiéramos decir, su amor á las letras, su constante dedicación al cultivo de las ciencias y lo que habría contribuido á difundirlas entre sus compatriotas, si la Providencia hubiera prolongado sus días.

"Sobrados títulos tenía por cierto con las publicaciones conocidas bajo su nombre, para haberse hecho un lugar harto honroso entre los contemporáneos más distinguidos de la época; pero cuando hemos tenido á la vista el conjunto de todos sus escritos, no hemos podido menos de reconocer, que el mérito de nuestro ilustre consocio era superior á su fama, y nos aventuramos á decir que valía más que en su reputación en la esfera de la ciencia.

"Sobradamente merecedor á la estimación y gratitud de los hombres apreciadores del saber, por sus ilustradas producciones, no lo es menos por su afán y empeño en la adquisición de materiales curiosos que reunió en fuerza de su celo, constancia, amor á la ciencia y no escasos sacrificios pecuniarios. Véase en la serie de interesantes manuscritos de que pasamos á dar cuenta:

"Opúsculos sobre el origen de los Secretarios de Estado en España.—Noticias históricas del cardenal Alberoni.—Noticias históricas del duque de Montemar.—Noticias históricas de Alfonso V, de Aragón.—Resumen histórico de los títulos que tienen los obispos de Urgel á la soberanía de Andorra.—Plan de guerra contra Portugal.—Carta del padre fray Martín Sarmiento sobre el Consejo de la Mesta.—Retrato histórico del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.—Retrato histórico del duque de Alva.—Varones ilustres del orden dominicano en el convento de Atocha.—Diccionario de voces antiguas castellanas.—Lo que hay de más y menos en España, por D. José del Campillo, en forma de diccionario.—Vida de Moratín.—Comedia del Donado fingido.—Algunas otras comedias antiguas.—Observaciones sobre Garcilaso, por D. Juan Tinel Ramírez.—Apuntaciones

sobre hechos y personajes históricos y autores dramáticos."

Entre estos apuntes, que se conoce estaban destinados como material para la continuación de la historia de la literatura, no ha podido menos de llamarnos la atención uno en que se determina la crónica más antigua, calificándose de tal la del Cid, llamada "Historia leonesa," conservada en la Real Academia de San Isidro de León, y que pertenece ó al siglo XII ó á principios del XIII. En ese mismo manuscrito se observa, que sin duda por haber visto el abate Masdeu el código original de esta historia, calificó de apócrifo cuanto de ella escribieron los eruditos padres Flores y Risco, hasta hacer sospechosa la existencia del Cid.

"Biografía del cardenal de Bernis.—Perfil de la historia del mundo.—Apuntes sobre los reyes moros.—Catálogo de los libros y manuscritos de la Real Academia Española de la Historia.—Crónicas de las reinas godas de León, y de las de Castilla y León unidos.—Un legajo con el material necesario para escribir una obra sobre el principio de autoridad.—Pensamientos sueltos sobre varios puntos de filosofía eclética. Dos legajos.—Una colección de documentos originales para la historia de México."

Y por último, sin hacer mención de diversos manuscritos sueltos de más ó menos importancia, enumeraremos como uno de los más curiosos el "Original del indio Pedro Ponce," escrito en 1597 por este natural notable de Etzompaltzuacán, y que contiene una relación de los reyes, dioses y ritos del paganismo, en tres cuadernos, por los cuales mandó el rey le fuesen entregados por estas antiguas cajas reales, tres mil ducados de oro, según allí consta en las páginas 1 y 5.

De la enumeración de sus manuscritos pasaremos á la de las condecoraciones y diplomas que alcanzó. Ya hablamos de los que recibió en España; hablaremos ahora de los demás. En 1833 fué nombrado corresponsal de la Sociedad Politécnica de París; académico honorario de la Real Academia Española de la Lengua (1840); miembro titular del Instituto de Africa en París (1847); individuo de la Sociedad Médica de emulación, de Guadalajara; de la comisión de establecimiento de la Biblioteca Nacional; presidente de la Academia del idioma español en México; conservador de mapas y planos; individuo de la dirección de agricultura del Distrito Federal; primer presidente del Instituto de Geografía y Estadística militar, desde su creación hasta 1839; fundador y vicepresidente de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística; individuo de número de la Real Academia de la Historia; presidente de la Junta Directiva del Museo y del Jardín botánico; presidente del Conservatorio de Artes; miembro de la junta de instrucción pública; presidente de las Escuelas normales; consiliario de la Academia de San Carlos; miembro de la comisión permanente de Exposiciones de la Industria, y acaso algún otro que no recordamos.

Llamado á suceder en el condado de la Cortina en 1848, volvió á tomar la nacionalidad española, de acuerdo con ambos gobiernos, recibiendo de ellos condecoraciones honoríficas y señaladas muestras de estimación. En 1852 obtuvo el título de caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; con facultad de hacer uso de las insignias sin necesidad de las ceremonias previas que tenían lugar en la corte.

En 1854 el gobierno español le brindó con la legación de ese país en el Brasil, con el carácter de Ministro plenipotenciario. En Diciembre del mismo año, el Presidente de la República Mexicana le concedió la Gran Cruz de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe.

Espléndido por educación y por natural instinto, Gómez de la Cortina hizo donaciones y regalos que no deben callarse en un escrito consagrado á honrar su memoria. Señalarémos algunas;

1º A la reina Isabel II regaló una esquisita colección de muestras minerales de México, notable por lo raro y costoso de los ejemplares.

2º A la Real Academia de la Historia de Madrid, regaló en 1842 un manuscrito del abate Masdeu, intitulado: "Colección anticuaria de la España Romana."

3º A la Armería Real de Madrid, la espada de Bernal Diaz del Castillo, y el casco y la espada de Cristóbal Olid.

4º Al Museo de la misma corte una colección de ejemplares volcánicos de México, y otra de cristales en hidros de cuarzo.

5º Para perpetuar la memoria del reconocimiento de la Independencia de México por España, hizo grabar una hermosa medalla, remitiendo la primera prueba á Madrid, y regalando los troqueles á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

6º Al Museo Nacional de México, un monetario riquísimo.

7º Al Colegio de San Gregorio, una rica colección de modelos de dibujo en número de cinco mil.

8º A la Escuela de Agricultura una brillante colección de ejemplares minerales y de mármoles de la República, que es seguramente una de las más abundantes y curiosas que se hayan podido formar.

Además, á la Sociedad de Geografía y Estadística, al Ateneo y á cuantas corporaciones perteneció, hizo obsequios frecuentes y de incuestionable valor.

Después de la sencilla exposición que hemos hecho de los méritos de Gómez de la Cortina, como sabio, como diplomático, y como ciudadano útil á la patria, en todos sentidos, creemos que no es preciso fatigar al lector con las observaciones que de este trabajo se desprenden, y que la inteligencia más limitada puede hacer. Terminémoslo diciendo que México perdió á este hombre extraordinario, el día 6 de Enero de 1860.—F. Sosa.

Cortinas. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Patzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Corú. Rancho de la municipalidad de Tinganbato, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Coruco. Congregación de la municipalidad de Babiácora, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Corumio (Arroyo de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; entra en la tenencia de Turicato por el rancho de los Toriles, al E. pasa por el citado Corumio, la Laja y Arábaro, confluendo allí con el río del pueblo citado.

Sirven sus aguas, que medirán medio buey, para regar tres caballerías de tierra del mismo Corumio y ranchos citados, y para mover en el primero, esto es, Corumio, un molino de caña.

Con la medida expresada permanecen sus aguas desde Noviembre hasta Junio, y aumentan considerablemente en la estación pluvial.

Corupo. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,061 habitantes.

Corupo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 136 habitantes.

Corusen. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Corutzen. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Corventena (Roca de la). Litoral de la República en el Pacífico.

Esta es un escollo de considerable magnitud (3 cables de largo y 25 pies de altura) que tiene un color blanquizco, y que se halla situado á 16½ millas al O., 15½° S. de Punta Mita. Su figura es irregular, con una cima agrietada; y en tiempo despejado puede fácilmente avistarse de sobre cubierta, á una distancia de 8 á 10 millas.

Muy cerca de ella hay sobre 40 brazas de agua; y entre ella y Punta Mita, da la sonda de 50 á 100.

En la carta número 622 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de la Roca Corrientes, está marcada en latitud 20° 43' 30" N., y 105° 51' 30" O. de Greenwich.

En las inmediaciones de este escollo, que se cree ser el más occidental de los que existen por el través de la bahía de Banderas (Costa de Jalisco) y que demora de Cabo Corrientes al N. 31° O. (magn.) á una distancia de 21 millas, se ha notado una corriente fuerte en dirección S.E.

Según el "Piloto del Pacífico," la exacta posición geográfica de la roca, objeto de este artículo, es: latitud 20° 44' 10" N., y longitud 105° 47' 30" O. de Greenwich; y en dicho libro encontramos con referencia á este escollo, la interesante nota que á continuación copiamos:

"Con gran sorpresa nuestra (escribe el renombrado navegante Vancouver en su obra sobre exploraciones en el Pacífico) nos acercamos á una roca, ó más bien dicho á un grupo de pequeñas rocas, muy unidas entre sí, de color negruzco, cuya extensión no parecía ser mayor que la del largo de nuestro buque, ni su altura mayor que la del costado de éste. Se encuentra dicho grupo á gran distancia de toda costa; y en cuanto pudimos juzgar pasando á una distancia de poco más de una milla, las aguas en su derredor son profundas. A la expresada distancia no encontramos fondo con nuestra sonda en ningún rumbo de dicho escollo, y en consecuencia no parece estar colocado sobre lecho alguno de roca ó sobre un bajo que se extiende á sus lados."

Corzon. Mineral de plata del Estado de Sonora.

Cos (San Cosme de). Villa cabecera de su municipalidad en el partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, con 7,185 habitantes. Dista de la cabecera del partido 50 kilómetros al N.E., y 87 al N. de la capital. Está fundada la villa en tierras de la antigua hacienda de Bañón: la mayor parte de sus habitantes se dedican á la agricultura y cría del ganado de lana; y debido á los exquisitos pastos, los carneros prosperan con suma facilidad, considerándose la carne muy apetitosa.

Cosahuayan. Barrio de la municipalidad del Arenal, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 171 habitantes.

Cosahuatla San Miguel. Pueblo de la municipalidad de Huatlatlauca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Cosalá. Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites: al N. el Estado de Durango y Distrito de Culiacán; al E. el mismo Estado; al S. el Distrito de San Ignacio, y al O. el Golfo de California y el Distrito de Culiacán. Abraza la cuenca del río de Elota y la parte superior del río San Lorenzo, y comprende una área de 396 leguas cuadradas. La población consta de 18,592 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

	Alcaldeas.	Habita.
Cosalá, prefectura.....	Cosalá.....	7,112
	Casa Blanca.....	1,318
	Alayá.....	959
	Elota.....	1,252
Directoría de Conitaca.....	Conitaca.....	3,091
„ „ Guadalupe de los Reyes.	Guadalupe de los Reyes...	4,860
		18,592

Cosalá. (Villa y Mineral). Cabecera del Distrito y alcaldía de su nombre, Estado de Sinaloa. Se halla situada en las fuentes del río de Elota, en la Sierra Madre, y á 238 kilómetros al N. de Mazatlán. Su posición es de las más hermosas y pintorescas, rodeada de frágiles montañas, de lo que resulta que la planta de la población es muy irregular, ofreciendo ésta por todas partes sitios sumamente amenos por la abundancia de agua, hermosas arboledas y preciosos jardines. La única parte bien deli-

nada del caserío es la del N.E., conocida con el nombre de las Carreras.

El centro se compone de 150 casas y chozas de piedra ó ladrillo, y los suburbios de 73 solares con 220 casas diseminadas en ellos. La plaza, de regular extensión y de forma rectangular, se halla embellecida por bosquecillos de naranjos, hallándose en uno de sus costados su pintoresca parroquia. La villa tiene, además, la capilla de San Francisco Javier, una casa de huéspedes, un cuartel, y casa de fundición y ensaye en donde se quintan los metales que se envían á la casa de moneda de Culiacán.

Cosalá fué fundada á fines del siglo XVII, llegando al apogeo de su riqueza en el año de 1825, debido al estado bonancible de la mina de la Estaca, en Guadalupe de los Reyes, habiendo sido además en 1826 la residencia de los poderes del Estado de Sonora y Sinaloa. Su estado de prosperidad duró hasta 1838, en que el Gobierno intervino en la negociación de la mina de Guadalupe de los Reyes y se empezó á levantar la nueva capital del Estado, teniendo entonces Cosalá de 12 á 15,000 habitantes.

La alcaldía tiene 7,112 habitantes, distribuidos en la villa y en 26 celadurias:

Higueras, Carrizal, Vegas, Palmillas, San José de las Bocas, Minitas, Simón Botas, Estancia, Higuera larga, Ciénega, Agua fría, Chuchupira, Palo verde, Quebrada seca, Río, Rodeo, Comoa, Guajino, Potrero, Calafato, Cahahua, Mesas, Vasitos, Higueras, y Aguacaliente.

Los minerales con que cuenta este rico Distrito mine-ro, son: Guadalupe de los Reyes, Nuestra Señora, Ciénega, San José de las Bocas, San José de los Pobres, Palmillas, Tapacoya, Cajón Santa Cruz, Barreteros.

Situada en la falda de la Sierra Madre, con abundancia de agua y hermosos bosques, posee los más preciosos elementos para su prosperidad. En la parte oriental de la villa abundan las vetas argentíferas con alta ley de oro; por el Norte las cobrizas, por el Poniente las plomosas, y por el Sur las de hierro. En cuanto á producción de metales preciosos, figura Cosalá en primer lugar. Los gambusinos obtienen gran cantidad de metal de oro y plata, exceso de lo que se extrae mediante los trabajos verdaderos de las minas, asegurándose que aquellos llegan á adquirir hasta 2,000 marcos mensualmente. El lugar en que se asienta la villa es quebrado y muy rico.

Cosalá. Villa y mineral de la mayor importancia, cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sinaloa. Se halla situada entre dos arroyos que forman el de Cosalá, afluente del río de Elota, en un valle accidentado, de la vertiente occidental de la Sierra Madre, y la cual es rica en extremo por los minerales que contienen sus montañas. La época de su mayor prosperidad fué poco después de la Independencia, con motivo de la bonanza de la mina de la Estaca, ubicada en Guadalupe de los Reyes.

En los años de 1829, 1830 y 1831, se ensayaron en Cosalá pastas de plata, procedentes de la Estaca, por valor de un millón de pesos, cuya cifra fué aumentando en los años siguientes, sin contar los oroques que salían de la misma mina.

De 1836 á 1838 comenzó la decadencia del mineral de Cosalá, á causa de haber sido concursados los herederos del dueño de la mina.

Esta población fué la capital del Estado de Occidente desde el 28 de Agosto de 1826 en que se acordó su traslación del Fuerte, hasta fin de 1827 en que se llevó á Alamos, siendo su Gobernador D. Francisco Iriarte, y por tal circunstancia volvió á prosperar el mineral.

Cosalá. Arroyo que con otras vertientes va á formar el río de Elota, Estado de Sinaloa.

Cosalá San Juan. Pueblo de la municipalidad de Jocotepec, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado en la orilla del lago de Chapala, á 12 kilómetros al O. de su cabecera municipal. Sus habitantes se ocupan en la labranza y en la pesca.

Cosalimita. Rancho de la municipalidad de Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Cosaltepec. Cerro á 1½ kilómetros al E. de la hacienda de Monte Blanco, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Cosamaloapan. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Veracruz; al E. el mismo cantón, el de los Tuxtlas y el de Acayucan; por el S. y S.O. el Estado de Oaxaca, y por el O. los cantones de Orizaba y Zongolica. El territorio del cantón es una extensa llanura, regada por muchos y caudalosos ríos, siendo los principales: el Papaloapan con sus afluentes el Tesechoacan y San Juan; los ríos Colorado y Ujuapa, tributarios del San Juan; el río Limón, formado del Cuezpalapa, Hondo y Palma; los arroyos Amates, Mereno, Jochín, y Zapote afluentes del mismo río; y por último, el río Blanco en el límite con el cantón de Veracruz. El clima cálido y la humedad contribuyen á la riqueza de producciones tropicales, siendo las principales; algodón, caña de azúcar, arroz, café, tabaco, frijol, maíz, excelentes maderas y buenas frutas. En muchos lugares del cantón existen cuevas ó montecillos sepulcrales, ídolos y objetos de alfarería, así como al S. del pueblo de Tesechoacan, las ruinas de la antigua Huaspaltepec, encomienda de Gonzalo de Sandoval, y después concedida á Rodrigo de Albornoz por Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audiencia.

El cantón consta de 21,461 habitantes, distribuidos en 11 municipalidades:

Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tuxtilla, Tlacojalpan, Otatitlán, Tesechoacan, Playa Vicente, Sochiapa, Ixmattlahuacan, Acula, y Amallán. Los habitantes hablan castellano y mexicano, y se ocupan en la agricultura y cría de excelentes y numerosos ganados, para lo que se presta el suelo llano y despejado del cantón.

Cosamaloapan. (Arco-iris sobre el agua). Villa cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situado en un terreno fértil, de temperamento caliente y húmedo, á la margen izquierda del río de su nombre y á 150 kilómetros al Sur del puerto de Veracruz. Antiguamente fué capital de la provincia mexicana de su nombre, reunida al imperio azteca en 1456 por Motecuhzoma I. Bajo el gobierno virreinal gozó de fueros especiales. Sus moradores se dedican de preferencia al comercio y cultivo del algodón, caña de azúcar, tabaco y otros artículos. Cosamaloapan es patria del gran poeta D. Manuel Carpio.

Forman la municipalidad la villa de Cosamaloapan con 5,000 habitantes; las haciendas Mata de Agua y Chilcapestle, y las rancherías de San Cristóbal, La Loma, Amatepec, Zacarías, Chorrera, Coapilla, Playa de Vaca, Marco Antonio, Los Amates, Chino, Pichoapa, El Obispo, Mozapa, La Barranca, Playa Chiquita, y Rancho Nuevo. Todas estas haciendas y rancherías constituyen otras tantas congregaciones. Además, dependen de Cosamaloapan las haciendas de San Miguel, Los Naranjos, San Pedro, Ingenios, San Gabriel, San Felipe, La Amelia, y San Eduardo. Población de la municipalidad: 5,932 habitantes.

Cosamaloapan. (Río de Iris). Véase Papaloapan.

Cosapa. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Cosatapa. Ranchería de la municipalidad de Metapa, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cosatingo. Cerro situado á 8 kilómetros al S.E. de Tlapacoyán, cantón de Jalisco, Estado de Veracruz.

Cosautlán. Municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, con 4,641 habitantes. Componen la municipalidad el pueblo de Cosautlán, y las congregaciones y los ranchos llamados Limones, Huehuetepan, Chilontlán, Xalixcuilo, Piedra Parada, Tlapexcal, y Vaquería.

Cosautlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de

su nombre, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz. Está situado á 12½ kilómetros al Sur de la ciudad de Coatepec.

Cosauyapa. Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Coscatepec. Cerro del mineral de Coscatlán, de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero; sus minas hoy paralizadas, son: de plata, Santo Niño y Aurora.

Coscatlán. (En forma de soguilla ó donde abunda la soguilla). Pueblo de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situado á 7½ leguas al E. de Tasco, en una ladera rodeada de cerros de caliza. El clima es templado y seco, y la población asciende á 250 habitantes que se ocupan en la siembra de maíz, y corte de palma, empleándose algunos como jornaleros. El cerro de su nombre es mineral. Sus minas, paralizadas, de plata, son: El Perdón y Divina Providencia.

Coscatlán. Municipio del partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Sus límites son: al N. el municipio de Tancanhuitz; al E. el de Tampamolón; al S. el de Aztlá, y al O. el Huehuetlán. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio.—Coscatlán.

Congregaciones.—San José de Tepozapua.

Rancho.—Palo de Rosa.

Población del municipio: 2,091 habitantes.

Coscatlán. Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí, situada en el fondo de una cañada, formada por tres sierras que corren de O. á E., de N. á S., y una intermedia que termina al S. de la población, distante 110 leguas al E. S.E. de la capital del Estado.

El clima es cálido, y los habitantes ascienden al número de 250.

Coscatlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 40 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 2,950 habitantes, repartidos en la villa, haciendas de Calipan, Telapa, y la Calavera, y en los ranchos Tequíspalco, Tepegolo, Xacalco, Venta Salada, y Coloalco.

Coscatlán. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Coscomate. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 744 habitantes.

Coscomates. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Coscomates. Mineral de plata de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Coscomatepec San Juan. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Comprende la municipalidad la villa mencionada, las congregaciones y las rancherías San Nicolás, Tosongo, Huilotla, Tlaltenango, Durazno, Duraznillo, Palapa, Ixtepec, Tetelcingo, Xocotla, Zacatla, y Xaltenango. San Juan Coscomatepec dista 25 kilómetros al N.O. de Córdoba. Se halla situada en la vertiente oriental del Pico de Orizaba. Población de la municipalidad 6,092 habitantes.

Coscomatepec (Sitio de San Juan). D. Nicolás Bravo, después de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducía Olazabal á Veracruz, en Febrero de 1813, se situó en Tlalixcoyan, desde donde se dirigió á Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de Abril; pero habiendo sido rechazado por el teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa, que mandaba la guarnición, se retiró á San Juan Coscomatepec.

Era del mayor interés para la seguridad de las villas de Córdoba y Orizaba, y para la comunicación con Ve-

racruz, por el camino que pasa por ellas, no dejar á Bravo en posesión del punto ventajoso de Coscomatepec. El coronel Monduy, que por las dificultades que había experimentado en el tránsito, desde Córdoba á Veracruz, con el convoy que condujo á aquella plaza en el mes de Marzo, conocía bien las ventajas que los insurgentes sacaban de aquella posición, á su regreso destacó desde Córdoba, el 10 de Abril, al sargento mayor del batallón 1.º Americano, D. Antonio Conti, para que se apoderase de aquel punto, lo que hizo sin dificultad, no estando todavía fortificado; pero lo abandonó en seguida para volver á incorporarse al convoy.

Ocurrió por aquel tiempo un incidente que no debo pasar en silencio, pues siendo tantos y tan frecuentes los hechos que afligen á la humanidad, que es el penoso deber del historiador referir, no pueden omitirse aquellos pocos que la consuelan, y que proporcionan una especie de descanso al espíritu fatigado con la narración de tan repetidas atrocidades. Hallábase el pueblo invadido por la epidemia, que se había ido extendiendo por todos los ángulos del país, y sus habitantes carecían de todo auxilio para su socorro en tal necesidad: el cura, viendo pelear á sus feligreses, ocurrió al coronel Andrade, comandante de Orizaba, quien dispuso no sólo que pasase á aquel pueblo el cirujano del regimiento Fijo de Veracruz, D. Antonio Flores, natural de Galicia, sino también que llevase la provision de medicinas convenientes para el remedio de los enfermos.

Bravo, que estaba entonces en los veintim años de edad, en el período del entusiasmo y de la resolución, determinó sostenerse á todo trance y comenzó á fortificar á Coscomatepec, que por su naturaleza proporcionaba hacerlo con facilidad. El coronel Aguila describe su situación en los términos siguientes, en su informe al virrey de 2 de Octubre: "Coscomatepec, dice, está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcán de Orizaba. La figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya sección está colocado el pueblo en dirección de E. á O.; por el E. N. y S., lo cercan barrancas. La figura cónica del cerro les proporciona (á los sitiados) un corto recinto que defender, cuando nosotros (los sitiadores) hemos de ocupar mucho espacio para el ataque."

El conde de Castro Terreño dió orden, en el mes de Julio, al comandante de Orizaba, Andrade, para que atacase aquel punto con una fuerza de 600 hombres; pero no pudiendo disponer de ellos sin dejar desguarnecida la villa y en riesgo de perderse los cuantiosos acopios de tabaco existentes en ella, tuvo una junta de guerra el 26 del mismo mes, en la que se acordó que marchase el teniente coronel Conti, con 350 infantes de aquella guarnición, 50 de la de Córdoba y 80 caballos. Bravo tenía 450 hombres, casi todos desertores de las tropas realistas, y entre ellos más de 100 de las europeas, en su mayor parte del batallón de Fernando VII. Conti se puso en marcha el 28, llegó al pueblo de Tomatlán á medio día, y habiendo dado algún descanso á la tropa, se presentó delante de Coscomatepec y procedió al asalto, después de haber caído un recio aguacero. El choque fué vivo, habiendo llegado á cruzarse las bayonetas; pero Conti tuvo que desistir de su intento, habiendo perdido alguna gente, y dejando algunas armas y dos cargas de parque, se volvió á Orizaba, en donde entró el día siguiente.

Las noticias que sobre el estado de las fortificaciones dió un artillero de mar del navío "Asia," llamado Andrés López, que estaba con Bravo y se pasó en esta ocasión á los realistas, hicieron que Castro Terreño dispusiese formalizar el sitio antes que aquellas se aumentasen, cumpliendo las órdenes de Calleja, quien alocionado por el suceso de Cuautla, las había dado muy estrechas para que no se dejase á los insurgentes tiempo de fortificarse en ningún punto.

Con este objeto hizo formar una división compuesta

del batallón de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos, cuyo mando dió al teniente coronel D. Juan Cándano, comandante del referido batallón, á la que se unió después Conti con el suyo. Estas fuerzas ascendían, según el diario de las operaciones del sitio que Cándano formó, á poco más de 1,000 hombres, incluidos 150 dragones de diversos cuerpos y 19 artilleros con cuatro piezas de campaña con escasa dotación de municiones. Con esta división llegó Cándano á la vista de Coscomatepec el 5 de Setiembre y tomó posesión el 6, estableciendo una cadena de puntos muy débil por la irregularidad del terreno, cortado con profundas barrancas, y emprendió por todo el frente de su línea las obras de fortificación necesarias para seguridad de los puestos avanzados é interceptación de los caminos y desfiladeros que salían del pueblo. El ataque principal lo dirigió por el O., en donde estableció una batería, y por el frente de ésta comenzó á abrir un camino cubierto con el ancho suficiente para pasar artillería, á fin de avanzarla para flanquear los dos baluartes y la casa fuerte que defendían la entrada del pueblo, que eran la parte más importante de las fortificaciones de éste, consistentes en un cuadrado con terraplenes, en la iglesia situada en lo más bajo del lugar y fortificada que apoyaba en una barranca, y todo el recinto estaba cubierto por dos fosos. Para ejecutar los trabajos del sitio, fué necesario sostener con las armas á la tropa empleada en ellos, y en el frecuente tiroteo á que esto daba ocasión, fué herido el mayor de Asturias, D. Francisco de P. Caminero y otro oficial.

Los sitiados contaban con el auxilio exterior del cuerpo de caballería que mandaba Machorro, y teniendo los sitiadores que traer sus víveres de Orizaba, las escoltas que los protegían tuvieron con aquel tres reencuentros muy empeñados. Habiendo recibido Cándano el 15 de Setiembre un refuerzo conducido por el teniente coronel Martínez, dispuso hacer el 16 un movimiento general de toda la línea: el sargento mayor Conti atacó con su batallón 1.º Americano, por el camino de Huatusco; Fernando VII y Tlaxcala á las órdenes del capitán de granaderos del primero, D. José de la Peña, hicieron lo mismo por el puente y camino de Tomatlán, amenazando al propio tiempo Cándano querer entrar por debajo de su batería con los cazadores y granaderos de Asturias y los cazadores del 1.º Americano. En el ardor del ataque, los sitiados en un momento de sorpresa abandonaron algunos parapetos; pero habiendo caído heridos en el acto de asaltar los dos baluartes, el mayor Conti, el capitán de granaderos del 1.º Americano D. Tomás Laiseca, el de cazadores de Asturias D. Mariano Severio y otros oficiales, amedrentados con esto los soldados, tuvieron lugar los sitiados á la señal de un cohete, de volver á ocupar sus puntos, y los asaltantes se vieron obligados á retirarse, habiendo sufrido una pérdida considerable. Los sitiados tuvieron también varios oficiales muertos y heridos.

Después de este ataque desgraciado, Machorro se presentó delante del campo realista con su caballería el 27 del mismo mes, á la sazón que la mayor parte del batallón Americano, con su comandante accidental capitán D. Juan Rafols y cien caballos había marchado á Orizaba para conducir víveres y municiones. Cándano, escaso de una y otra cosa, reducido á corta fuerza, con porción de heridos y enfermos, se veía amenazado por el frente por la caballería de Machorro, que había obligado á replegarse con pérdida al destacamento situado en el río, y por la espalda por la guarnición de la plaza, que lo insultaba no dándole más que dos horas de vida. La oportuna llegada de Rafols obligó á Machorro á retirarse después de algun tiroteo, volviendo al pueblo la tropa que de él había salido, sin que hubiese ésta formalizado el ataque, según parece, por falta de municiones, que á haberlo verificado este día hubiera podido ser decisivo.

En estas circunstancias llegó á Orizaba á tomar el mando de las villas y del sitio el coronel D. Luis de la Aguila, conduciendo mayor número de tropa, artillería de más calibre, municiones y algunos víveres, aunque no en cantidad suficiente. Desde Orizaba informó al virrey sobre el estado en que había encontrado las cosas, diciéndole en oficio de 27 de Setiembre: "Hoy llegué á esta villa de Orizaba, y mañana salgo para Coscomatepec, cuyo sitio se halla en el mismo estado que en el primer día, y hoy peor, porque la tropa se halla desanimada y cansada, y los enemigos se fortifican más y más: veré lo que puedo emprender y avisaré á V. E., bajo el principio de que es preciso atacar en regla. Han sido muy considerables las bajas ocurridas y la caballería acabó: los sargentos mayores Conti y Caminero, heridos levemente; el capitán de cazadores de Asturias, murió; el capitán Laiseca de América, herido mortalmente, con otros oficiales. No puedo dar más detalle, ni he tratado más que de ir á San Juan, donde las armas del rey empañaron no poco su brillo."

En el mismo oficio expuso la dificultad que había para proveerse de víveres, pues tenían que llevarse de Orizaba, estando infestado el camino de tal suerte, que no se podía intentar pasar por él con menos de 400 hombres. Tomadas las medidas que creyó convenientes, y dejando el mando de las villas al teniente coronel Morán, después marqués de Vivanco, pasó á Coscomatepec, á donde llegó el 29 de Setiembre, y pareciéndole muy oportuno todo lo que había sido ordenado por Cándano, á cuyas operaciones que calificaba de desacertadas, atribuyó Castro Terreño el mal éxito del sitio, determinó seguir el mismo plan.

"He continuado, le decía al virrey el 2 de Octubre, la trinchera, que tenía ya dos retornos; esta noche desembocamos en el foso primero á cubierto, que no tienen defendido, y que quedará convertido en una excelente plaza de armas para la guardia de la trinchera; quedará construida la batería á unas cuarenta y cinco toesas del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí á ocho días habremos llegado á poder minar el ángulo citado, desembocando á la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de á ocho no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido. La empresa es difícil, y no lisonjearé á V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado: de todos modos, cuesta más de lo que vale."

Al mismo tiempo manifestó al virrey, que era imposible evitar que los sitiados se fuesen si lo intentaban, porque la circunferencia del cerro es de más de legua y media por su base, y no se podía cubrir, no obstante haber llenado con talas el intermedio de los cuerpos y tener por todas partes guardias avanzadas por la noche á treinta varas del pueblo. Llamó también la atención del virrey sobre lo conveniente que sería poner guarnición en Huatusco, que dista cinco leguas de Coscomatepec y ocho de Jalapa, con lo que se lograría dejar asegurada á Córdoba y la derecha del camino al puente del Rey, sin lo cual creía que la toma de Coscomatepec no sería de utilidad alguna.

Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante, que se preparaba á atacar el pueblo de una manera irresistible, escaseando de víveres y de municiones, lo que había ocultado á la tropa para no desalentarla, se resolvió á salir en la noche del 4 de Octubre, sin comunicar á nadie lo que pensaba hacer. A las once de la noche, después de enterrada la artillería pequeña y clavada la grande, que eran dos cañones, hizo saber su resolución á la gente del lugar, y todos se decidieron á pelear ó salir. Dejando entonces encendidas las lumbres y atando perros á las campanas que se tocaban para las rondas, para que moviéndose para soltarse no cesasen de hacer ruido, y los sitiadores no entendiesen que había

sido abandonado el pueblo, aunque pudiesen sospechar que había alguna novedad, salió con toda su fuerza en buen orden y todos los habitantes, y se dirigió á San Pedro Ixhuatlán, pasando por el punto que ocupaba el destacamento del río que Machorro había obligado á retirarse: de allí bajó al pueblo de Ocotlán, donde descansó la tropa, y llegó al tercer día á Huatusco sin haber sido molestado en el camino, aunque se destacaron en su alcance algunas compañías.

Aguila ocupó el pueblo el día siguiente y lo mandó quemar y arrasar las fortificaciones: los soldados españoles, muchos de los cuales estaban contagiados del espíritu irreligioso é impío que habían propagado los franceses en España, fusilaron las imágenes de la Virgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo, y cometieron otros desacatos horribles con ellas, á imitación de lo que los franceses hacían en las iglesias que profanaban, siendo ésta una de las tristes consecuencias de haber pretendido constituir aquella santa imagen en favorecedora y como titular de la revolución. Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila; Bravo adquirió mucha reputación, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas á formar la división que había de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja y dió motivo á consecuencias todavía más funestas.—[Cop.]

Coscomita. Rancho de la municipalidad de Apozól, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Coscorrón. Rancho y congregación de la municipalidad de El Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cosgaya. Pueblo del partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Coshuaco. Rancho de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 242 habitantes.

Cosihuiriachic. Villa, cabecera del Distrito de Abasco, Estado de Chihuahua, á 70 kilómetros al S.O. de la capital del Estado. Es además uno de los más ricos asientos de minas, descubierto en 1666. La veta descubridora (riqueza minera por Santiago Ramírez) de esta región, es la de la Candelaria, trabajada á mediados del siglo pasado, y cuya extraordinaria bonanza dió origen á la población de Cieneguillas, formada en su mayor parte de mineros, muchos de los que dedicados á las exploraciones, descubrieron nuevas vetas, en las que se abrieron ocho minas, que se explotaron con buen éxito.

En 1778 el producto anual se estimaba en 6,000 marcos de plata; y continuando los trabajos de explotación con las exploraciones, y con estas los descubrimientos, pronto se pusieron en actividad nuevas minas, cuyo número llegó á 20, en esa época en que comenzó el movimiento.

De 1783 á 1806, el producto anual, según noticias, se estimaba en 18,000 marcos de plata, y se asegura que en menos de cien años produjo 35,000,000 de pesos, únicamente de las platas registradas, que como se ha hecho observar, no eran más que una parte de las producidas.

De 1807 á 1810 se calculaba un producto de 551,200 marcos de plata, con un valor de 4,754,100 pesos.

En 1811 se paralizaron los trabajos á consecuencia de la insurrección y de la carencia absoluta de hierro, acero, pólvora, ropa, etc., lo que hizo que los empresarios tomaran la imprudente determinación de ir á Veracruz á proporcionarse lo necesario, y allí fueron atacados del vómito y murieron intestados.

De 1821 á 1824 la explotación de la mina de San Antonio sostuvo la producción de minerales ricos de 18 á 60 marcos por carga, que fundidos en tres haciendas de